

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## **ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES**

## JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 063

Fecha: 09/05/2024

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Actuación
17174 31 12 001 2021 00228 00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	LUIS EMILIO ECHAVARRIA MUÑOZ Y OTROS	COOTRANSCHINCHINA Y OTROS	OBEDECE SUPERIOR Y ORDENA ARCHIVO	08/05/2024
17174 31 12 001 2023 00146 00	DESLINDE Y AMONOJAMIENTO	TONY JOZAME AMAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE LOS GUAYACANES Y OTRO	NIEGA NULIDAD Y TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO	08/05/2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

Carolina Velasquez Z.

Carolina Velasquez Zapata
SECRETARIA